

Juristas exigen en la UMH una reforma de la ley de mecenazgo - Información - 28/03/2019

# Juristas exigen en la UMH una reforma de la ley de mecenazgo

► Los expertos reunidos en Elche piden estímulos que favorezcan los patrocinios de la sociedad civil para evitar que España se quede a la cola en ciencia ► El *crowdfunding* es una de las técnicas más valoradas

**BORJA CAMPOY**

■ Reformas en las leyes de mecenazgo y patrocinio para facilitar la participación de la sociedad civil y evitar, de esta manera, que España se quede a la cola de Europa en campos como la ciencia o la cultura. Esta es la principal conclusión que se pudo extraer ayer de la jornada «Mecenzagos y patrocinios culturales: aspectos jurídicos clave» que se celebró en el campus de Elche bajo la organización de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández (UMH). En este encuentro participaron especialistas del Ministerio de Cultura y Deporte, de la Oficina de Mecenazgo de la Generalitat Valenciana, del área jurídica del Museo del Prado o del despacho profesional Cuatrecasas.

El objetivo de esta cita fue el de aportar respuesta a preguntas concretas sobre las actuales leyes de mecenazgo y patrocinio y sus diferencias jurídicas. «No se trata de ofrecer formas de financiación alternativas, si no de conseguir la implicación de la sociedad civil en el fomento de la ciencia y el arte», apunta el decano de la Facultad, Fernando Miró, como balance de la reunión que man-



Instante de la jornada celebrada ayer en la Universidad. ANTONIO AMORÓS

tuvieron ayer los expertos en la UMH. «En el actual contexto socioeconómico hay un micromecenazgo que adquiere relevancia y es perfectamente posible. España tiene la necesidad de fomentarlo», añade Miró.

Durante la mañana de ayer se abordaron las figuras del mece-

nazgo y el patrocinio desde puntos de vista jurídicos, económicos y culturales. Los expertos ofrecieron formas de financiación alternativas que abren el abanico más allá de las grandes empresas. Las diferencias entre el mecenazgo y el patrocinio, las limitaciones de la legislación ac-

tual, las novedades de la Ley de Mecenazgo valenciana o los objetivos que plantea la futura Ley de Mecenazgo a nivel estatal también fueron abordados.

## Distintos incentivos

Los analistas debatieron ayer en la UMH sobre las consecuencias que tendría para España quedar a la cola de Europa ante las trabas a la inversión. «En los países de nuestro entorno se fomenta más el ámbito civil. Aquí lo tenemos que facilitar a través del desarrollo de unos instrumentos legales que muestren a la sociedad los beneficios de la participación», señala Miró, que considera que este tipo de beneficios para los particulares tienen que ir más allá de los incentivos fiscales y deben estar relacionados también con aspectos como el prestigio, el reconocimiento o la responsabilidad social.

Los micromecenazgos compartidos, a través de técnicas como el *crowdfunding*, están muy bien valorados por parte de los expertos que ayer debatieron en la UMH. «Uno de los problemas tradicionales es que los patrocinios se han asociado siempre a las grandes empresas y no debe ser así», concluye Miró.